

Subdirección Jurídica

Objetivo:

Representar legalmente a la Institución en todas las controversias administrativas, laborales, civiles y/o penales en que tome parte; así como aplicar la normativa en materia de contratos y convenios que celebre la Institución con el fin de salvaguardar el patrimonio del Fideicomiso.

Funciones:

1. Representar legalmente a la Institución ante cualquier dependencia, organismo, tribunal judicial o administrativo, como mandatario general para pleitos y cobranzas.
2. Supervisar y aplicar la normativa para la revisión de contratos de crédito, así como para la elaboración y suscripción de los contratos de adquisiciones, de servicios o de recursos humanos y, en general, para la ejecución de cualquier acción legal, incluyendo la solicitud de otorgamiento y revocación de poderes por parte de la Institución.
3. Autorizar los dictámenes y estudios jurídicos necesarios para el desarrollo de las actividades de la Institución.
4. Interpretar las disposiciones legales y de interés para la Institución, haciéndolas del conocimiento de las diversas áreas para los efectos pertinentes.
5. Recuperar la cartera judicial de balance y cuentas de orden.
6. Supervisar las acciones en materia, judicial, administrativa y laboral, sea ésta local o federal, incluyendo el desistimiento del juicio de amparo.
7. Autorizar las denuncias o querellas como parte ofendida, así como otorgar el perdón legal en los casos que procedan; y constituirse en coadyuvante del ministerio público solicitando el ejercicio de las acciones que procedan.
8. Aprobar los dictámenes legales de propuestas de pago presentadas por los acreditados.
9. Representar a la Unidad de Enlace ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), con el fin de dar atención a las solicitudes de información.
10. Participar en los órganos colegiados de la Institución u otros en los que forme parte esta área.
11. Realizar otras funciones que le sean encomendadas o le confieran otras disposiciones normativas.